

Heraldo

de la Veterinaria

ORGANO OFICIAL

de los Colegios Veterinarios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Logroño
y de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza»

El Dr. Rubio

HA fallecido en Madrid el ilustre Dr. D. Federico Rubio y Gali.

España ha perdido á uno de sus más sabios hijos.

Mr. Sanson

También Francia llora la pérdida del eminente Veterinario y sabio zootécnico Mr. André Sanson, de la que ya nos ocuparemos.

La ciencia está de luto con la muerte de tan preclaros maestros, y el HERALDO DE LA VETERINARIA se asocia al sentimiento general de las Clases médicas.

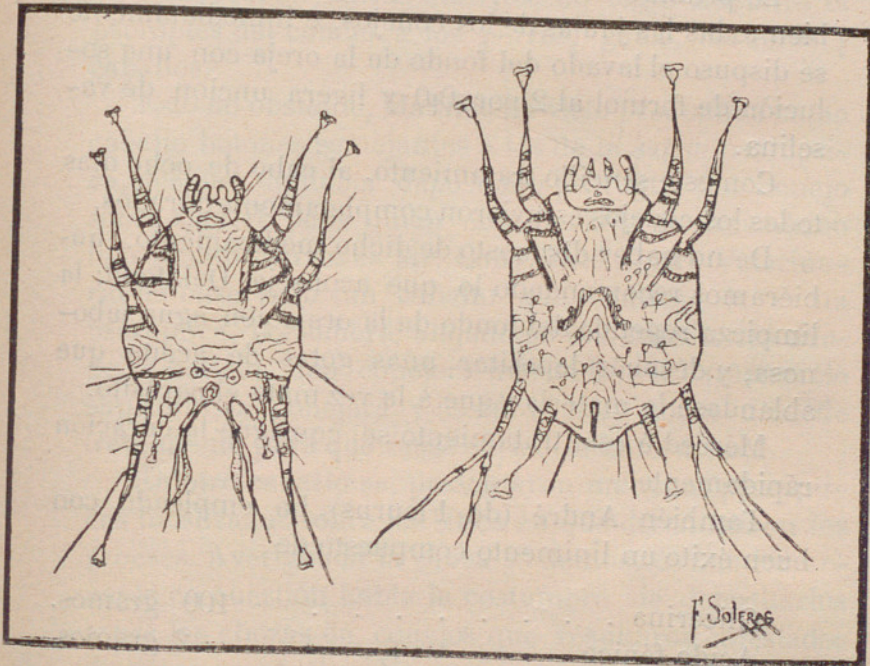
Otocariasis psoróptica del conejo

X AL Laboratorio micrográfico de esta Escuela de Veterinaria llevó no hace mucho tiempo el distinguido Veterinario Sr. Polo, un producto patológico para que fuese examinado con el auxilio del microscopio, y así lo hicimos inmediatamente.

El producto en cuestión procedía de unos conejos, de raza flamenca, pertenecientes al ilustrado Ingeniero de caminos Sr. Zaragoza, quien durante algún tiempo pudo observar en ellos manifestaciones de padecer alguna enfermedad de los oídos y de la que ya habían muerto varios. Por este motivo avisó al Sr. Polo para que los viese, y éste, teniendo á su presencia dichos animales notó, entre otros síntomas, que movían con frecuencia y fuertemente la cabeza, que agitaban sus orejas de adelante atrás, que algunas veces se las rasaban con sus extremidades posteriores y que comprimiéndoles los referidos órganos, acusaban sentir dolor. Fueron examinados varios de los conejos y en el fondo de la oreja, y sobre el conducto auditivo externo, aprecióse una materia amarillenta oscura, fétida, algo consistente, y de uno de ellos se extrajo una pequeña porción con el auxilio de unas pinzas, para que fuese por nosotros examinada al microscopio. No existiendo en ninguna otra región nada que condujese á sospechar la existencia de padecimiento alguno, sino es donde dejamos referido, el Sr. Polo confió que de tal producto pudiera obtenerse luz para el diagnóstico del proceso morboso que padecían los animales que tenía á la vista, como así sucedió.

Recogida que fué dicha materia la envolvió en un papel, y una vez en la Escuela, con facilidad pudimos apreciar la existencia del *psoroptes comunis*, variedad

cuniculis, pues á simple vista se notaba sobre la materia, y también en el papel, como unos puntos dotados de movimiento, que examinados con una lupa, se vió en ellos todos los caracteres zoológicos del parásito; para apreciarlo mejor usamos del microscopio, y á unos 60 diámetros se les observó perfectamente, casi siempre formando pareja el macho con la hembra.



Psoroptes communis, var. cuniculis

De las preparaciones que hicimos sacó un dibujo uno de nuestros alumnos, el Sr. Soteras, que ha servido para hacer el anterior grabado que representa el parásito.

Ante la comprobación de la existencia del psoroptes en el producto patológico examinado, quedó plenamente demostrada la enfermedad que padecían los conejos, que no era otra que la *otocariasis psoróptica* ó sarna auricular.

Con este motivo se pensó en seguir paso á paso el desenvolvimiento de la infestación y en prescribir el oportuno tratamiento.

Sabiendo que la causa determinante y única de la otocariasis ó sarna auricular es la presencia del psoroptes, á destruir este parásito debían tender los medios que se empleasen.

La primera medida fué aconsejar se desinfestasen bien todas las jaulas de los conejos, é inmediatamente se dispuso el lavado del fondo de la oreja con una solución de formol al 2 por 0/0 y ligera unción de vaselina.

Con este sencillo tratamiento, al cabo de ocho días todos los conejos estuvieron completamente curados.

De no haber dispuesto de dicho medicamento, hubiéramos recomendado lo que aconseja Delafond: la limpieza repetida del fondo de la oreja con agua jabonosa, y después depositar unas gotas de aceite que ablandase la materia y que á la vez mata el parásito.

Merced á este tratamiento se consigue la curación rápidamente.

También André (de Fleurus) ha empleado con buen éxito un linimento compuesto de

Glicerina	100 gramos.
Acido fénico	2 gramos.
Esencia de trementina	} aa. 1 gramo.
Láudano de Sydenham	

Hasta aquí es cuanto teníamos que decir de la otocariasis psoróptica del conejo; pero no hemos de dejar la pluma sin hacer antes algunas consideraciones referentes á la etiología y contagio de la enfermedad que nos ha ocupado, en sus relaciones con otros animales domésticos.

X Delafond fué quien por primera vez estudió la sarna auricular del conejo en 1857, hecho que comu-

nicó á la Sociedad central de Medicina Veterinaria en 1858.

Por varias observaciones recogidas y experiencias hechas puso fuera de toda duda su trasmisión por contagio.

Lucet, sin embargo, parece ser que ha notado en algunas razas de conejos cierta resistencia á adquirir la otocariasis.

Hosaeus, en varios ensayos, no logró transmitir el psoroptes del conejo á los perros, gatos, carneros y caballos.

Esto no obstante, Mathieu ha visto producirse en un caballo botones semejantes á los de la sarna psoróptica, después de haber depositado psoroptes del conejo sobre su piel; pero quien cita hechos de trasmisión más demostrativos es Mr. Cany. Este ilustre Veterinario ha observado un caballo que contrajo la sarna psoróptica, por tenerle alojado en una caballeriza donde se hallaba una conejera infestada del parásito. Se suprimió la conejera y bastaron muy pocos días de tratamiento para que fuese curada la enfermedad.

En otro caballo se presentaron manchas psorópticas localizadas sobre los sitios en que descansaban los arneses. Averiguada la causa se demostró que los arneses en cuestión había la costumbre de depositarlos sobre las chozas de conejos que resultaron infestados de sarna psoróptica. En cuanto se suprimió la conejera y se desinfestaron los arneses la sarna en el caballo curó facilmente.

Cadeac ha visto en la Escuela de Veterinaria de Toulouse unos conejos que habían adquirido sarna auricular, á consecuencia de haber introducido caballos atacados de sarna psoróptica en la caballeriza donde estaban sus jaulas.

Todos los hechos que dejamos consignados sirven para demostrar que el psoroptes del conejo y el del

caballo son idénticos, como lo hace suponer también sus caracteres zoológicos, y el que estas dos especies de mamíferos domésticos puedan contagiarse recíprocamente.

P. MOYANO.

Del método en Terapéutica ⁽¹⁾

(CONCLUSIÓN)

ANALIZAR y sintetizar los elementos mórbidos, es buscar y ordenar las indicaciones terapéuticas.

La indicación es el puente que conduce del diagnóstico al tratamiento.

El análisis guía el tratamiento de las enfermedades, de la misma manera que sirve previamente para establecer el diagnóstico de un modo preciso y claro, y sirve también para asegurar la marcha del tratamiento, llenando acertadamente las indicaciones terapéuticas, fundándose siempre en los elementos que hemos enumerado con anterioridad; aunque todavía aquí se hace preciso estudiar las causas en lo que se refiere á su acción por sí mismas y en sus relaciones con el organismo enfermo, la exteriorización dinámica ú orgánica bajo la incitación agresiva que produzcan, estado del individuo y de todo cuanto concierne á sus medios de reacción y defensa.

El análisis deriva de la etiología, la patogénia, los síntomas, las lesiones, estado del enfermo, su edad, energías, enfermedades anteriores, etc., que son su coeficiente biológico. Aprovecha todas las circunstancias mencionadas, precedentes ó que siguen á la enfermedad; pero sin limitarse á un momento determinado, la sigue en su evolución, se modifica según sus fases sucesivas y calca sus manobras sobre la variabilidad del enfermo y de la enfermedad.

Estudia también el análisis los diversos modos de aso-

(1) Véase el número anterior.

ciación que une la enfermedad actual con otras, sean anteriores ó concomitantes, y se deliene á pensar sobre las que le pudieran favorecer ó ser antagónicas ú opuestas.

Aplicado á la Terapéutica, el análisis descompone la enfermedad ó las enfermedades complejas, para atacar á los elementos mórbidos, ya en el orden de sucesión, ya siguiendo su grado de preponderancia, ora según su papel y su naturaleza.

La marcha es, pues, paralela y simultánea á la del análisis diagnóstico.

Y, como precedentemente, al análisis del estado mórbido, del acto mórbido, de la enfermedad, sucede la reconstitución de los elementos separados, esta operación última es la síntesis.

De aquí, pues, las indicaciones etiológicas, patogénicas, sintomáticas, anatómicas, las deducidas del enfermo con los numerosos factores que constituyen su temperamento, su herencia, sus pasiones y su edad.

Así comprendido el análisis, y aplicado al diagnóstico y al tratamiento, no se debe considerar como un esfuerzo inútil de la inteligencia, si no como un método racional del tratamiento, capaz de recibir, en un simple cuadro, los progresos ulteriores y de guiar hacia los nuevos resultados.

Deducidas y ordenadas por categorías las indicaciones terapéuticas, en una síntesis que las aproxima y pone en correlación, sólo resta llenarlas, escoger las medicaciones y hacerlas obrar.

En cuanto al análisis, he aquí el camino recorrido y las etapas diferentes que le constituyen:

- 1.º Análisis diagnóstico.
- 2.º Determinación precisa de los elementos mórbidos.
- 3.º Síntesis y ordenación por categorías de los elementos mórbidos.

En la Terapéutica, es pues necesario tomar ó seguir el mismo camino:

- 1.º Análisis terapéutico.
- 2.º Determinación de las indicaciones terapéuticas.
- 3.º Síntesis y ordenación por categorías de los elementos terapéuticos.

La misma noción que preside al diagnóstico, lo hace á

la terapéutica. La experiencia, la tradición, de acuerdo con las adquisiciones nuevas ó confirmadas por los experimentos actuales, han demostrado que los efectos de las causas morbíficas dependen del organismo.

De la misma manera, la experiencia y la observación secular afirman que los efectos de las medicaciones dependen siempre del organismo, y están en relación con el coeficiente biológico individual de cada sér vivo.

Por lo tanto, la terapéutica obrará por y al través del organismo viviente, y así se explica que su acción está siempre subordinada á éste. Es, pues de suma importancia práctica, inquirir en primer término, en el tratamiento de las enfermedades, las condiciones particulares del enfermo.

Es sabido que Barther admite tres métodos terapéuticos. De ellos vamos á decir algo, porque se describen en el trascurso de esta obra.

Métodos naturales.—Producen la curación á espensas de las energías de la naturaleza, y tienen por objeto preparar, facilitar y fortificar los movimientos espontáneos, en virtud de los cuales el organismo tiende á la curación.

Métodos analíticos.—Son aquellos en los que su tendencia es descomponer la enfermedad hasta precisar los elementos que la constituyen, bien pertenezcan éstos al estado mórbido, de los cuales no son más que una consecuencia, ya esten aislados de las enfermedades más simples á las que se asocian.

Este trabajo analítico hecho, por virtud de los referidos métodos se atacan directamente los elementos mórbidos por los medios apropiados á cada uno de ellos y en relación con su grado de fuerza y de su influencia.

Métodos empíricos.—Emplean las medicaciones y los remedios que la experiencia ha demostrado que son más eficaces.

Estos remedios son:

O *vagamente perturbatrices*, que tienden á substituir á las afecciones constituídas de una enfermedad ó de otras alteraciones graves, capaces de disipar y de destruir las primeras;

O *imitativas* de los movimientos que la naturaleza afecta, conformes á los por los que ésta cura á veces enfermedades parecidas;

O *específicas*, que utilizan los remedios y los procedimientos que la observación ha hecho conocer y ha confirmado la utilidad de específica para destruir las enfermedades llamadas también específicas.

Después de la indicación y de los métodos sigue *el agente terapéutico*, ó sea el medio sacado de la Farmacología ó de la Higiene, que es el más susceptible de llenar la indicación.

A estos medios, siguen los detalles de posología y las fórmulas.

Tal es el método que nos ha guiado, y el que nos parece de acuerdo con las tradiciones de la Patología general y de la enseñanza, que se presta naturalmente á una exposición racional de los recursos de que dispone el clínico en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Con lo expuesto nos ha parecido suscitar de una manera que creemos útil y verdadera, en su previo análisis y en una síntesis completa, el papel capital, tanto en el diagnóstico como su Terapéutica, de la indicación. (1)

Por el arreglo

M. BELMONTE

Catedrático de Operaciones de esta Escuela.



(1) De la *Revue Scientifique*. 21 junio 1902.

Los hematozoarios y sus modos de transmisión ⁽¹⁾

(CONTINUACIÓN)

II.—PIROPLASMOSIS.—Los hematozoarios del paludismo parece ser que no existen en nuestros animales domésticos; pero en cambio son reemplazados por formas muy vecinas: por los *piroplasmas*.

Los piroplasmas más conocidos son aquellos que producen una afección, observada por primera vez en Rumanía con el nombre de *hemoglobinuria bacteriana del buey* (1888), y que ha sido estudiada después en varios países: en 1889, en los Estados Unidos, con el nombre de *fiebre de Texas*; en 1894, en Finlandia, con el nombre de *hemoglobinuria de Finlandia*; en 1895, en Cerdeña, con la denominación de *hematuria de Cerdeña*; en 1897, en Italia, y apellidándola *malaria bovina*; en la Australia, el Transval, Turquía, República Argentina, el Uruguay, con el nombre de *tristeza*, etc., etc.

El Profesor Mathis comprobó en 1896 que esta enfermedad reinaba también en Francia, donde se la conoce de ordinario con la denominación de *Mal de Brou*. Por lo tanto, el área de dispersión de la piroplasmosis bovina, es bastante considerable.

Smith y Kilborne fueron los primeros que, en 1889 evidenciaron en la sangre de los animales afectos de la fiebre de Texas un parásito intragobular, entrevisto el año precedente por Babes y que con razón consideraron como el agente causal de esta enfermedad. Dieron á este parásito el nombre de *Pyrosoma bigeminum*; pero al poco tiempo fué abandonado el genérico, para ser substituído por el de *Piroplasma* con que en la actualidad se conoce. También Smith y Kilborne demostraron que, al igual de lo que sucede con la malaria humana, la inoculación de la piroplasmosis bovina se verifica por intermedio de insectos chupadores de sangre, siendo en este caso los *Ixódidos* ó *garrapatos* los encargados de trasmitirle, mediante las picaduras que sobre los animales enfermos y sanos hacen.

(1) Véase el número anterior.

Hasta aquí llegaban nuestros conocimientos sobre la piroplasmosis bovina, cuando en 1900 M. Lignières tomó con empeño decidido el estudio de esta enfermedad. Cultivó con éxito el parásito, *in vitro*, en el suero procedente de animales enfermos, llegando á atenuar su virulencia hasta el extremo de obtener *vacunas*. Es este el primer ejemplo de cultura y atenuación de un hematozoario endoglobular, y como recompensa por este memorable descubrimiento, la Academia de Medicina ha concedido á tan insigne veterinario el premio Barbier.

La explicación que dá Lignières de la inmunidad conferida por un primer ataque de malaria bovina es sumamente curiosa: podría llamársela *teoría del parasitismo latente y de las inmunidades sucesivas*.

Para Lignières no actúa el piroplasma solamente de un modo mecánico, por su presencia en los glóbulos, sino que además segrega un veneno, más ó menos análogo á las toxinas microbianas, que produce ú ocasiona la disminución de las resistencias de los hematíes á la penetración en ellos de los parásitos. Mas las células sanguíneas acaban por acostumbrarse á este veneno de tal suerte, que poco á poco esta resistencia, un instante disminuida, recobra toda su intensidad. Llega como consecuencia un momento en que, no encontrando los hematozoarios más que elementos acostumbrados á tal veneno, no pueden desarrollarse y obligados están á quedar bajo la forma esporular en el plasma sanguíneo. A partir de este momento la inmunidad es un hecho.

Desgraciadamente las toxinas de la sangre se eliminan poco á poco, llegando un día en que la cantidad de las mismas es tan débil, que los glóbulos recientemente formados no pueden acostumbrarse á ellas. Resultan, por lo tanto, estos nuevos glóbulos infectables; son invadidos por los esporos que permanecían en el plasma, en el estado *latente*, y la *recaída* se presenta, en el curso de la cual hay secreción de una segunda dosis de veneno que refuerza la adaptación globular y renueva la inmunidad.

De manera que, el estado refractario total, sería el resultado de *inmunidades sucesivas* que se producirían en virtud del *parasitismo latente* de los piroplasmas.

Otra de las consecuencias de los recientes trabajos sobre esta cuestión, ha sido la de demostrar que los piroplasmas no se observan sólomente en el ganado vacuno.

Han sido encontrados también en el perro, primeramente en Italia y en el Senegal, y después en Francia, donde Nocard y Almy han claramente probado por varios casos de hemoglobinuria y de ictericia eran de origen piroplásmico (1).

Igualmente se han observado los piroplasmas en la sangre de carneros, en Italia y en Rumanía, y es más que probable que los casos de hemoglobinuria descritos por Leblanc y Sarigné, se refiriesen á esta enfermedad que nos ocupa. En fin; la presencia de los piroplasmas fué señalada en 1898 por Bordet y Danysz en la sangre de los caballos del Africa del Sud. Las observaciones de paludismo equino descritas por Pierre y Dupuy deben corresponder en realidad á las piroplasmosis, ó, en todo caso, á las tripanosomosis, pues el caballo, en efecto, parece no ser apto para contraer la malaria humana.

III. TRIPANOSOMOSIS.—Grüby fué quien, en 1843, describió el primer tripanosoma. Tratábase entonces de un protozoario que vivía como parásito en el plasma de la sangre de la rana, y desde aquella época parecidos animalículos fueron señalados en muchos vertebrados. Pero no obstante su número apenas si se prestaba atención, porque se creía que tales hematozoarios no podían producir ningún desorden en los organismos superiores. Por esto desde 1880 data solamente la noción patógena de los tripanosomas, noción que se debe al Doctor Evans, que, á partir de esta última fecha, probó que una de las anemias más graves de los équidos de la India, la *surra*, era debida á un tripanosoma (*Trypanosoma Evansi*).

Sucesivamente, después, la misma demostración fué hecha en 1895 por Bruce para el *nagana* de los bóvidos sud-africanos; en 1899 por Schneider y Buffard para la *dourina*, y, muy recientemente, en fin, por Elmassian, para *el mal de caderas* de los caballos sud-americanos. El hombre parece que es completamente refractario al *nagana*; sin embargo el doctor Dutton, en Bathurot, ha observado tripanosomas en la sangre de un europeo que padecía fiebre remitente, con abultamiento de la cara y edema de los párpados y de los miembros inferiores, sin que pueda afirmarse que fuera palúdico.

(1) M. P. Leblanc fué el primero que señaló la existencia de *hematozoarios endoglobulares* en un perro francés; pero la breve descripción que hizo de ellos no permitió poder afirmar que se tratase de piroplasmas.

Conócense pues, hasta el presente, cuatro tripanosomosis reinando en las diversas partes del mundo. Los infusorios que las ocasionan son muy parecidos los unos á los otros, siendo tales sus analogías que se ha llegado á suponer si serían variedades de un mismo parásito.

Koch, Nocard y Roger piensan que el surra y el nagana son idénticos, porque son en efecto dos enfermedades que atacan á las mismas especies (caballo, asno, buey, camello, cabra, oveja, cerdo y perro) y se presentan con los mismos síntomas: fiebre remitente, edema de las extremidades y de los órganos genitales, anemia progresiva, debilidad muscular y paresia del tercio posterior. Aun el mal de caderas mismo se confunde con el surra. Pero la dourina, al contrario, parece ser una enfermedad especial que evoluciona más lentamente, con síntomas particulares, y sobre todo, su tripanosoma es algo diferente del que produce el nagana. Y si esto no bastase, Nocard ha probado que los perros fuertemente inmunizados contra la dourina no resisten á la inoculación del nagana: los agentes, pues, de estas dos afecciones deben pertenecer á especies distintas.

Existen además diferencias profundas en el modo de transmisión de las tripanosomosis; el surra y el nagana se inoculan por intermedio de insectos dípteros: la mosca tsétsé (*Glossina morsitans*) para la primera enfermedad, el tabano tropical (*Tabanus tropicus*) para la segunda. En Abisinia ha comprobado Brumpt que los tripanosomas los inoculaba al camello una mosca muy parecida á la tsétsé.

Son pues, las moscas las que, chupando alternativamente la sangre de los animales enfermos y de los sanos, inoculan á estos últimos los tripanosomas patógenos. La dourina, sin embargo, parece ser que no se transmite más que por el coito.

Otro punto muy interesante queda por señalar en la historia de los tripanosomas y que se debe á las investigaciones hechas por Laverán y Mesnil respecto del tripanosoma de la rata (*Trypanosoma Lewisi*).

Estos sabios demostraron que los enfermos que habían curado de una primera infección eran refractarios á una segunda, y gozaban por consecuencia de inmunidad: los parásitos que se les inoculan en el peritoneo son, en menos de una hora, englobados y digeridos por los leucocitos. Los mismos Laverán y Mesnil han comprobado también

que el suero de estos animales inmunizados posee propiedades preventivas muy manifiestas, que bastan para conferir una inmunidad pasiva cuyo mecanismo es idéntico á la de la activa: las dos en realidad son el resultado de una excitación ó estimulación fagocitaria, y por lo tanto de índole celular y no humoral.

Estas investigaciones resultan de gran trascendencia, pues permiten entrever la posibilidad de que se llegue á vacunar contra las tripanosomosis. Bajo este aspecto tienen mucho parecido con las realizadas por Lignières con las piroplasmosis.

IV.—FILARIOSIS.—Hará poco más de veinte años que Mauson dijo que debía considerarse á un mosquito como el agente de transmisión de una de las filarias del hombre; de la *Filaria Bancrofti*.

Este verme, que vive al estado adulto en los vasos linfáticos de la piel, obstruye el paso de la linfa dando lugar á la formación de *varices linfáticas*, irrita el tejido conjuntivo ambiente y en último término produce la elefantiasis y la quiluria.

Los embriones de esta filaria pasan á la sangre, pero no se les encuentra en la circulación periférica sino durante la noche, ó más propiamente hablando, durante el sueño, razón por la que á este verme se le llama también *Filaria nocturna*. Este hecho hizo pensar á Mauson que el agente de transmisión debía ser un insecto *sanguicota*, de hábitos *nocturnos*; un mosquito. Tal hipótesis, parcialmente confirmada á partir de 1878, acaba de serlo en absoluto gracias á los trabajos de Mauson y de Low, asociados á los de Bancroft.

Estos autores han observado que si un mosquito pica á una persona que padece filariosis, los embriones que ingieren con la sangre pasan al estómago del insecto y atravesando después las paredes de este órgano alójense en las masas musculares torácicas, en cuyo sitio y en el espacio de dos ó tres semanas se transforman en larvas. En este estado llegan á la cabeza, se acumulan en la cavidad faríngea, y penetran una á una en la trompa del mosquito. Así se explica que á cada picadura inocule el insecto una larva, del mismo modo que inocular la plasmodia del paludismo. Pero, al contrario que en la malaria, los insectos capaces de transportar los gérmenes de la filariosis no son solamente los anofelos: son, en primer término, los

mosquitos trompeteros y sobre todo el mosquito vulgar (*Culex pipiens-Culex ciliaris*).

No sólo la filaria del hombre se transmite por intermedio de los insectos. La filaria del perro (*Filaria immitis*) se inocula por el mismo procedimiento, según han demostrado las investigaciones, en Italia, de Grassi y de Noé.

Estos experimentadores hacían que los perros atacados de filariosis fuesen picados por anofelos y vieron como en el cuerpo de estos insectos se transformaban en larvas los embriones de las filarias. Colocaban después en una habitación bien cerrada perros sanos, introducían en ella algunos centenares de mosquitos y cinco meses más tarde pudieron apreciar en la circulación periférica de estos perros los embriones de la *filaria immitis*.

Todos estos hechos ofrecen marcado interés porque abren nuevos horizontes sobre el modo de propagación de las demás filarias que viven como parásitos en el cuerpo del hombre y en el de los animales domésticos.

Hace tiempo ya que el Profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort, M. Bailliet, emitió por primera vez la hipótesis de que la filaria peritoneal del caballo (*Filaria equina*) se transmitía por la picadura de insectos chupadores de sangre, tales que los simúlidos y los tabanos. Esta misma hipótesis puede hacerse extensiva para las especies vecinas y sobre todo para la *Filaria labiato-papilosa* del buey y para la *hemorrágica y reticulata* del caballo.

Tales son, rápida, sintética y brevemente enumerados los principales descubrimientos relativos á los hematozoos. Pero aún así y todo, basta para comprender el paso de gigante que se ha dado en este punto de la patología de la sangre y sobre todo para poner de relieve los daños que pueden causar los insectos sanguícolas.

Hasta hace poco los mosquitos y otros insectos eran considerados tan sólo como animales molestos y desagradables; hoy deben mirarse ya como verdaderamente patógenos, puesto que son capaces de comunicar enfermedades parasitarias de las más graves.

Cumplase, pues, con un verdadero deber, difundiendo los progresos realizados en el estudio de estas enfermedades y, sobre todo, dando á conocer las nuevas armas que la ciencia pone en nuestras manos para combatir las.

Por la traducción,
D. G.

(Del Journal de Médecine Veterinaire et de Zootechnie).

Más sobre la glosopeda

NUESTRO distinguido discípulo nos escribe la siguiente carta que con mucho gusto publicamos.

Dice así:

Sr. D. Demetrio Galán

Zaragoza

Muy señor mío: Llegado á mi poder el último número de su cada día más interesante Revista, encuentro al enterarme de su contenido en la sección «Variedades» un largo párrafo dando cuenta y comentando los resultados obtenidos por el Profesor D. José Borderia, al emplear el método Baccelli en 14 reses vacunas.

Manifiesta dicho señor que los resultados fueron desastrosos: enumera las complicaciones que se presentaron y termina dando cuenta del fallecimiento de 11, de las 14 reses tratadas. Confiesa ingenuamente que no se practicó ninguna autopsia y es lástima que no se hiciera, puesto que ella nos habría evidenciado si la muerte fué producida por el sublimado corrosivo ó fué debida á otras causas.

El comunicante Sr. Villarroya deduce de este hecho que el referido método produce efectos perjudiciales á la vida de los animales; recurriendo á la opinión de personalidades y corporaciones, lo mismo que si con la de estos señores que cita, quisiera reforzar la suya.

Creyéndome sin ninguna autoridad para afirmar ó negar la eficacia del método Baccelli y por lo tanto la razón ó sin razón que puedan tener sus partidarios y detractores, me abstengo de calificar el ensayo en cuestión; así como me guardaré muy mucho de ponerme á discutir á los que han roto lanzas en favor ó en contra. Lo más que podría hacer en este caso por ejemplo, sería citar algunos de los casos citados en los periódicos profesionales, como el del director de la «Clínica veterinaria modelo» de Barcelona Sr. Boby que, de 60 reses vacunas tratadas por el método de referencia obtuvo 55 curaciones: debiendo advertir que de las 5 defunciones, 2 estaban previstas por el estado gravísimo en que se encontraban al empezar á tratarlas.

Pero esto no quita para que, lamentando el dualismo

que existe al hablar de un tratamiento más ó menos científico, causa de incertidumbre respecto de las ventajas ó peligros que pueda reportar el empleo del método en cuestión, me crea autorizado para hacer alguna manifestación, cuyo valor, (si alguno tiene) V. podrá apreciarlo.

El Catedrático de patología de la Escuela de Veterinaria de Parma (Italia) Sig. Boschetti, después de haber hecho experimentos para cerciorarse del valor real y positivo del método que nos ocupa, publicó un folleto titulado «El mercurialismo» en el cual hace la historia de la administración intravenosa del sublimado, reseña los trabajos llevados á cabo por él, terminando por declararse enemigo acérrimo de su empleo, por que con él se producía un envenenamiento mercurial que señala con el nombre de *mercurialismo crónico á distancia*, de 15 á 30 días y á veces más, que equivale á una muerte rápida é inevitable. Si antes no me creí con autorización para afirmar en pró ó en contra del método Baccelli, creo tenerla ahora para hacerlo del mencionado folleto, en atención á que de su lectura se desprende otro dualismo; es decir, que parte de una base distinta, puesto que Baccelli prescribe dosis de 2 á 4, de 4 á 6 y de 6 á 8 de sublimado por inyección; al paso que Boschetti tenía en cuenta la dosis preconizada por el Prof. Langillotti-Buonsanté que es de 5 centígs. por quintal de peso. A pesar de eso termina diciendo: creo haber demostrado que el mercurialismo es fácil en los bóvidos, que la creída tolerancia no es más que una cosa aparente, pasajera, puesto que á los 15 ó 30 días de la inyección aparece el *mercurialismo crónico á distancia*.

Pero lo que más interesa de dicho folleto, á mi modo de ver, es la descripción de las lesiones cadavéricas en los inyectados por las venas, lesiones no descritas según él, ni en los tratados de patología humana ni comparada; aparecen degeneraciones que llama mercuriales en los riñones, en el hígado y en el páncreas; alteraciones del pulmón, pleuras, cerebro, [sangre, etc.]; hemorragias en las cavidades, sólo explicables á su juicio, por el hecho de que el sublimado ha sido introducido en el organismo por el sistema venoso y como consecuencia ha llegado hasta los últimos *rincones linfático-vasculares*.

Y así, mientras el sublimado introducido por la boca es expulsado fácilmente por la vía gastro-intestinal, ayudado de los purgantes, enteroclisis, vomitivos, etc., en el círculo

sanguíneo debe eliminarse totalmente por los riñones y por el hígado; pero estas vísceras en presencia del veneno enferman ó caen en insuficiencias funcionales, que no es posible vencer con medicamentos; apareciendo así la muerte rápida por intoxicación que es la consecuencia fatal, la cual sería posible evitar con medicamentos, si el mercurio hubiese sido introducido en el estómago ó bien por vía cutánea ó subcutánea.

Aparece, pues, un *mercurialismo visceral crónico á distancia*, de 15 á 30 días y á veces más, que lo que produce la inyección intravenosa que empieza interiormente y mata por lo general sin dar manifestaciones externas (estomatitis, eczemas cutáneos, caquexia, etc.) sin dar tiempo á administrar antidotos para combatirlos.

Esto es cuanto me ha sugerido la lectura del artículo en cuestión, lo que me apresuro á manifestar á V. por sí creyera que con su publicación podíamos evitar se repitiera el hecho de ver morir 11 reses dejándolas enterrar sin hacer ninguna autopsia, ó por sí le pareciese conveniente dar á conocer las lesiones que como antes digo, no están descritas en tratados y creo que tampoco en ninguna revista.

Más podría extenderme entresacando algo del citado folleto y de la conferencia que sobre «La glosopeda y el método Baccelli» di en la «Sociedad Escolares Veterinarios» (todo lo cual pongo á su disposición); pero desisto de hacerlo por no ser demasiado pesado.

Esperando se haga cargo de la intención que guía el molestarle con la presente, se repite de V. su affmo. S. S.

ESTEBAN TRULL
Alumno de Veterinaria.

Torroella de Montgri 13-8-90n.



Sobre el empleo del suero antitetánico

Extracto de una conferencia clínica, por el doctor A. Labat.—Profesor de Clínica en la Escuela Veterinaria de Toulouse.

Si existe alguna enfermedad verdaderamente temible, ésta es el tétanos. Los herbívoros, particularmente los solípedos, son sobre todo sensibles á sus ataques y pocos enfermos se salvan, pudiendo asegurar que son casi tantos los atacados como los muertos. He aquí porqué deben profundo reconocimiento los agricultores, ganaderos y todos los que se sirvan de caballos, á los distinguidos sabios que con sus trabajos han llegado al descubrimiento de un suero preservativo del tétanos. No es este el sitio de explicar cómo se prepara dicho suero; pero no puedo pasar en silencio la gran participación que el profesor M. Nocard ha tenido para la vulgarización de su empleo.

Es suficiente abrir las publicaciones médicas y de veterinaria para encontrar en la opinión de todos los que le han usado, la más perfecta unanimidad sobre la acción preservativa de este precioso agente. Es, pues, una verdad inconcusa, la eficacia de la inyección de suero antitetánico para preservar de la enfermedad á los animales afectados de heridas susceptibles de dar entrada al terrible microbio de este mal. Y esta verdad es de aquellas que merecen ser repetidas y sobre las cuales nunca se insiste demasiado. Por eso me ha parecido no perder el tiempo en proclamarla una vez más refiriendo hechos que no dejan de ser interesantes, porque son idénticos á los ya conocidos y que los confirman.

Mis primeras aplicaciones del suero antitetánico en la Clínica de la Escuela Veterinaria de Toulouse fueron verificadas en individuos que tenían heridas graves ó infectadas, y á los que acababan de sufrir alguna operación grande ó peligrosa.

En una ocasión tuve que intervenir en un caballo que tenía que volver á casa de su amo, residente en un arrabal donde sabía que se habían producido casos de tétanos en el hombre y en los animales. La inyección de suero

antitetánico se imponía evidentemente sobre mí operado y la ejecuté. A partir de este momento, ya no establecí distinciones como antes, y ahora la empleo *sistemáticamente* en todos los casos de operaciones ó de heridas peligrosas, bajo el punto de vista del desarrollo del tétanos.

Las inyecciones de suero antitetánico han sido practicadas en los solípedos en número de 631 desde noviembre 1898 á fin de abril de 1902. Después de esta fecha las he hecho en 73 solípedos, un toro y un morueco, reuniendo una cifra total de 706.

Todos los animales que recibieron la inyección del suero antitetánico, quedaron inmunizados contra el tétanos: *ninguno contrajo la enfermedad*. Sin embargo, algunos procedían de regiones donde los casos de tétanos eran muy frecuentes, teniendo que volver á dichas regiones después de haber sido operados, padeciendo ya heridas, ya úlceras (accidentales ú operatorias) todas reputadas como peligrosas y favorables á la penetración del microbio del tétanos. Indudablemente se deben estos felices resultados á las inoculaciones de suero antitetánico.

Se me puede objetar: los animales de que se habla no han padecido el tétanos; pero nada prueba que lo hubieran sufrido (al menos algunos de ellos), si no se les hubiese inmunizado. Ciertamente, para que la estadística fuese absoluta y exacta, no 706 casos se habían de reunir, sino diez, cien veces este número y aún más todavía.

Es evidente que, aún poniéndose en lo peor, muchos de los casos de referencia, los animales, de una manera natural, cuentan con grandes probabilidades para escapar al tétanos. Nada hay que pruebe, en efecto, que estén todos expuestos á sufrir la enfermedad; sin embargo, está ya permitido creer y afirmar que las inyecciones de suero no son indiferentes y que, gracias á ellas, un cierto número de animales han sido preservados.

Algunos individuos, (sin buscarlo ni quererlo) han hecho el papel de testigos en las experiencias. Por error, olvido ó á consecuencia de la salida rápida de la clínica, apenas hecha la operación, no habían recibido la inyección de suero y tres de entre ellos fueron afectados de tétanos y de la enfermedad han sucumbido:

1.º Un potro castrado con mordazas á testículo cubierto, que fué llevado á su casa, y al segundo día ofrecía el cuerpo rígido y el tétanos se hizo evidente.

2.º Una potra operada de una hernia umbilical, por ligadura en masa del saco, fué devuelta á su propietario al cabo de una semana; después el saco se desprendió, y tres días más tarde se desarrolló el tétanos.

3.º Un caballo profundamente herido en la caña y menudillo anterior derecho; los labios de la herida fueron suturados, después de una limpieza exquisita y la parte envuelta enseguida en una cura algodonada: al sexto día del accidente apareció el tétanos. Estos tres ejemplos me parecen ser de algún peso en favor de mi opinión, y creo que sin las inyecciones de suero, el tétanos hubiera hecho algunas víctimas, entre 706 casos arriba mencionados.

La observación y la experiencia han demostrado que si la acción preventiva del suero antitetánico resulta cierta, es sólo *temporal*; pero que puede prolongarse la inmunidad por inyecciones sucesivamente escalonadas. Dos son suficientes. La primera será efectuada lo más pronto posible, después del traumatismo ó la operación; la segunda, ocho ó diez días más tarde (Nocard).

Un pequeño número, entre los animales inoculados han recibido la doble y clásica inyección de suero. Por razones diversas y particularmente á causa de su pronta salida de nuestras enfermerías, otros muchos no recibieron más que una inyección. Esta fué suficiente. Su acción vacunante, aunque temporal tiene una duración al menos de cinco á seis semanas; de suerte que, bajo su protección, la cicatrización de la herida que se presume peligrosa ha tenido tiempo de verificarse; y cuando la acción preservativa cesa, la infección primera (si es que ha tenido lugar) ha sido anulada, encontrándose de este modo cerrada la puerta á una nueva infección.

Como se acaba de ver, en muchísimos casos una sola inyección parece suficiente á evitar la presentación del tétanos; pero la prudencia exige que se hagan dos inyecciones, como aconseja el profesor Nocard, cuya prescripción sigo lo más exactamente posible.

La inmunización se opera, no contra el bacilo del tétanos, si no contra la toxina que elabora. El tétanos es una *intoxicación*. El bacilo tetánico vejeta difícilmente en el organismo, la toxina que segrega ejerce su acción sobre los centros nerviosos. Es absorbida por las ramas nerviosas

próximas del foco tetanígeno y siguiendo dicha vía llega hasta los centros. La inoculación del suero antitetánico tiene por objeto detener ó modificar la toxina antes de su llegada al cerebro. La inoculación del suero, aún la intracerebral, es insuficiente si la toxina ha atacado los elementos nerviosos; pues no pueden curarse los que son lesionados.

Esto demuestra porque es preciso apresurar la inyección de suero lo más pronto posible, á partir de la lesión traumática ú operatoria tetanígena ó tenida como tal. Y como una primera inyección no impide el cultivo, *in situ*, de los bacilos tetánicos, y el efecto neutralizante de la inyección podrá desaparecer antes de la secreción de las toxinas, es prudente renovarla. En principio, será preciso repetir la inyección de periodo en periodo, hasta la cicatrización completa de la herida. En la práctica, dos inyecciones con ocho ó diez días de intervaio, como se ha dicho antes, son suficientes para asegurar la inmunidad contra el tétanos.

Los elementos nerviosos impresionados por la toxina tetánica no pueden curarse. Se explica, de este modo que el suero se muestre ineficaz, inyectado á un animal con tétanos, y se comprende que no tenga virtud curativa. Sin embargo, nuestras revistas contienen relaciones bastante numerosas de casos de tétanos tratados por las inyecciones de suero antitetánico que han sido terminados por la curación. A qué se debe este resultado? Los tétanos agudos de marcha rápida son incurables, y el suero antitetánico no evita la terminación mortal; al contrario, los animales afectados de tétanos crónico, de marcha lenta, suelen ser felizmente influenciados por las inyecciones de suero y la curación, si tiene lugar, se efectúa con mayor rapidez.

Y sí, ciertamente, se puede decir que estos tétanos de marcha lenta no siempre son mortales, ocurre preguntar, en caso de curación, ¿qué parte toma la naturaleza, y cual es la del suero?

La participación del suero no es despreciable. Este producto tiene la ventaja de neutralizar el efecto de la toxina, que continuamente se produce en el foco traumático (Borrel).

Y si la intoxicación no es considerable, el enfermo podrá disponer, gracias al suero, de tiempo y medios necesarios para continuar el esfuerzo preciso á la curación

Si á esto se tiene en cuenta que la enfermedad se abrevia, entonces la curación, sino asegurada, al menos es favorecida. En otros términos: puede suceder que en unos casos el sólo esfuerzo de la economía sea capaz de conducir á la curación; pero en otros se deba á la débil dosis de toxina producida, y que las cantidades ulterior y sucesivamente secretadas sean anuladas por efecto de las inyecciones repetidas de suero.

De donde se deduce que las inyecciones antitetánicas están siempre bien indicadas en la enfermedad (por que nunca son perjudiciales) en los tétanos lentos y crónicos, sin que se pueda entrar todavía en grandes profundidades sobre ellas.

Las previsiones serán necesariamente inciertas; pero no se puede decir que las toxinas producidas después de la aplicación de las inyecciones, serán todas anuladas, ni se puede asegurar que las cantidades anteriormente elaboradas no excederán á las energías del enfermo.

En resumen y como conclusiones, confirmando los hechos ya establecidos, diré:

- 1.º El suero antitetánico produce efectos curativos inciertos, cuando se le emplea contra el tétanos ya declarado.
- 2.º Produce efectos preservativos seguros.
- 3.º No se debe dejar de usarlo en las localidades donde el tétanos es frecuente, y en todos los casos de heridas y de úlceras (accidentales ú operatorias) peligrosas bajo el punto de vista del tétanos.
- 4.º Se deberá siempre inyectar el suero lo más pronto posible después de la operación y de la presencia de heridas tetanígenas. (1)

Por la traducción

F. PASTOR.



(1) *Revue Vétérinaire*. 1.º de septiembre 1902.

Intereses profesionales

Necesidad de una Ley de policía sanitaria

ENTRE las muchas mejoras que precisa introducirse en la clase veterinaria, hay una de tan transcendental importancia, que el demorar su realización origina graves perjuicios. Nos referimos á la necesidad que hay de que se promulgue, en el plazo más breve posible, una *Ley de policía sanitaria de los animales domésticos*.

Sí todos estamos obligados moralmente á defendernos de cuanto contribuya á proporcionarnos desgracias é inquietudes; si todos debemos ayudar en cuanto esté á nuestro alcance para lograr el mayor bien posible de nuestros conciudadanos; la clase veterinaria, tiene el derecho, mejor dicho, la obligación de exigir á quien corresponde, facilite, auxilie, y ordene una rigurosa y completa inspección en los alimentos que han de nutrir al hombre, para que éste se halle libre de los grandes males que necesariamente ha de causar el abandono de tan importante servicio. Salvo en contadas poblaciones, ¿podrá ejercerse, cual corresponde, la vigilancia y examen precisos para que den los resultados apetecidos? ¡Imposible! Para ello necesitase el material que la ciencia moderna reclama; precisa que el Inspector se halle retribuído en proporción á la utilidad que tiene su misión y en armonía con las exigencias de la vida actual y el trabajo que origina el ejercicio de la profesión; que el Veterinario tenga la independenciam que la moral y el derecho ordenan. Mas, por desgracia, nada de ésto acontece; nada de ésto poseemos; deja de concedérsenos cuanto por el bien común anhelamos.

El abandono es notorio, la apatía sigue y el caciquismo continúa imperando, hasta en las poblaciones de escaso vecindario, que, sordas completamente á los progresos de la ciencia, descreídas en todo lo que significa adelanto, desoyen los consejos del funcionario, y, apegadas á la rutina, llegan á tratarnos de irreverentes para con nuestros antepasados, cuando les indicamos la conveniencia, la ne-

cesidad de modificar muchas de las prácticas hasta hoy seguidas, pues que la ciencia y la observación así lo aconsejan.

Nuestra decadencia pecuaria pone en evidencia el poco esmero que hay por conservar y aumentar tan importante riqueza.

Antiguamente, muchas naciones eran consumidoras de la nuestra en carnes y lanas especialmente y hoy, se bastan á sí mismas, y otras son exportadoras, lo que prueba que, á medida que tal producción ha ido decayendo en nuestra patria, en otros países, concedoras de sus intereses, han logrado, merced á sus esfuerzos, obtener mayor desarrollo y mejor y más abundantes rendimientos. Esto nos enseña que debemos ser más activos, no perdonando gastos ni sacrificios para conseguir que los animales todos que el hombre utiliza y le son precisos, sirvan del modo más normal posible, valiéndonos de los recursos que el estudio y un buen sentido práctico sugieran á las personas que deben ordenar y prescribir todo lo que conduzca al estado más próspero de la riqueza ganadera; y siendo la clase veterinaria la única que con conocimiento de causa puede aconsejar en cuanto afecta al asunto que nos ocupa, de ahí que anhelemos vivamente se creen las plazas necesarias de *Inspectores* para atender con la solitud que la importancia de su misión exige, por lo que es de necesidad absoluta, la promulgación de una Ley estudiada con detenimiento, sin prescindir de los buenos consejos que los más experimentados pueden aportar, para que, al llevarla á la práctica, su cumplimiento, dé los resultados que se ansían, con lo que los veterinarios adquirirán la consideración que les corresponde, se favorecerá la higiene pública y se obtendrá el aumento apetecido en cantidad y calidad en la riqueza pecuaria.

Así, pues; si una de las necesidades más apremiantes para la salud pública, para el aumento de la riqueza pecuaria y para obtener mayor y mejor producción de nuestra agricultura se precisa en primer lugar una Ley que, regularizando el servicio de Inspección imponga deberes y conceda derechos, ampliando unos y otros en la medida que las circunstancias, la ciencia y el espíritu patrio exigen; si, la solución del problema lleva consigo un sin fin de utilidades y beneficios, ¿hemos de cejar en nuestro empeño, gustando de la inacción é indiferencia? El des-

aliento sólo existe en los espíritus poco animados, en los débiles de entusiasmo, en los pusilánimes. ¡Luchemos! sí, compañeros, hasta ver realizados nuestros patrióticos deseos. ¡Luchemos unidos como un solo hombre, para conseguir desaparezcan las anomalías hoy existentes. En mi humilde concepto, dos son los problemas primeros á resolver: *La colegiación obligatoria y la Ley de policía sanitaria de los animales domésticos.*

¿Qué necesitamos para llegar á la meta de nuestras aspiraciones? Buena voluntad, compañerismo leal, patriotismo, constancia, ánimo inquebrantable, actividad, lo que se consigue sin más esfuerzo que querer de verdad.

RAFAEL CERVERA.

Longares y agosto 1902.



Colegios Veterinarios

EL DE ZARAGOZA

(CONCLUSIÓN)

Partido de Calatayud.—Este partido consta de 34 pueblos: hay 18 veterinarios y 25 intrusos.

La asistencia facultativa está mal retribuida y lo mismo los servicios de Inspección de carnes.

Calatayud abona por este concepto 500 pesetas, el Frasnó 100, Maluenda, Sabinán, Illueca, Munébrega, Belmonte y Tobed, 90. En Séstrica 50, Aranda 40 y Mesones 45. El mínimum que deben cobrar los Profesores que desempeñen el cargo es 90.

Ni aun en la Ciudad de Calatayud se dispone de microscopio y sus accesorios para inspección de las carnes, ni aparatos para la de la leche.

Distrito de Caspe.—Consta de 10 pueblos: hay 8 veterinarios. No existen intrusos.

La retribución facultativa también es muy escasa, pues cobran de 2'50 á 3 pesetas por caballerías mayores y una á 1'50 por las menores.

Los sueldos de los Inspectores de carnes son mezquinos.

Escatrón abona 250 pesetas; Caspe y Maella 180; Sástago, Nonaspe y Chiprana 90. Fabara 60 en vez de 90.

En Escatrón, pueblo que se sacrifican diariamente de 6 á 8 reses, carece de Matadero, y los matarifes degüellan las reses en sus casas, cuando quieren, sin aviso alguno. Revela esto un punible abandono por parte del municipio, que recomendamos al Sr. Gobernador de la provincia.

En la importante Ciudad de Caspe, los cerdos destinados al consumo público no se sacrifican en el matadero, lo hacen en las casas, donde son reconocidos, pero sólo macroscópicamente, pues ni hay microscopio ni otros medios auxiliares de la inspección de las substancias alimenticias.

Distrito de Daroca.—Consta de 48 pueblos: en el estado aparecen 13 Veterinarios. En Aguarón hay un intruso que perjudica al Sr. Sebastián.

Cariñena abona por inspección 250 pesetas. Daroca 225, Aguarón y Codos 200, Paniza 125, Used y Fuentes de Giloca 90, Encinacorba 50 y Badules y Miedes 25.

Distrito de la Almunia.—Consta de 31 pueblos, figuran en el estado 17 veterinarios y faltan los de cinco. No hay intrusos.

La asistencia facultativa y el servicio de inspección de carnes mal retribuída.

Alagón abona 360 pesetas á dos veterinarios por la inspección de carnes. Calatorao 280, Alpartir 250, Pedrola, Ricla y Almonacid 180, Grisén 100, Plasencia, La Muela, Muel, Urrea de Jalón y Pinseque, 90.

Carecen de microscopio y accesorios.

Distrito de Tarazona.—Consta de 17 pueblos y hay 11 Veterinarios. No hay intrusos.

La mayor parte de los pueblos abonan 90 pesetas de inspección.

En Tarazona se eleva á 455. Litago carece de este servicio, y en todos de microscopio y sus accesorios.

La retribución por la visita es muy mezquina, pues cobran unas 2 pesetas por caballería mayor. Amparados en la Colegiación tratan de aumentar las igualas, y hacen bien.

Las buenas corrientes de inteligencia entre los Veterinarios de este distrito, ha mejorado mucho su situación.

De los demás *distritos* que faltan no se han recibido estados.

De otros datos no damos cuenta por ser necesarios algunos más para ser completos. En la próxima sesión general que se celebra en octubre, debe ser una de las cuestiones á discutir, tratar lo referente á la organización de partidos y completar los datos de estadística y de inspección.

M. ALONSO.

DISTRITO DE BELCHITE

Se ruega á todos los compañeros que deseen solicitar la Inspección de carnes de Lécera, consulten antes de verificarlo al Secretario de este Distrito, ó al ilustrado profesor D. Fulgencio Vinaja, establecido en dicho pueblo.—Por acuerdo de la junta, *L. Coderque.*

EL DE HUESCA

Sección de la Junta Provincial

(Extracto del acta)

Bajo la presidencia del Sr. Vicen, celebró sesión la *Junta provincial* de este Colegio el día 11 de agosto último.

Después de aprobada el acta anterior, el Sr. Presidente dió conocimiento de haberse encargado los Sres. Mairal y Coarasa, como abogado y procurador, respectivamente, de este Colegio.

Se acordó recoger el libro copiadador de actas y otros documentos que existen en el Juzgado de Instrucción de Huesca.

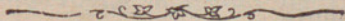
Se dió cuenta de haberse celebrado juicio de conciliación en Almudévar, haciendo constar en acta sus acuerdos; hizóse saber la marcha de la causa que sigue el Colegio contra el anterior Secretario; lo que participan en cartas y comunicaciones los colegiados Sres. Tureno, Ferrer, Muñoz, Moreno, Pocurul, Causín y Ferrer, y se dió de baja en el Colegio al Sr. Quintilla, por haber sido trasladado á la provincia de Barcelona, acordando enviarle un voto de gracias por sus ofrecimientos.

El señor Secretario manifestó que faltando algunos documentos no podía copiarlos en los libros de su cargo, y se le autorizó para que lo haga de los que tenga y en la mejor forma que pueda.

Se hizo presente verse con disgusto que las Juntas de distrito no se reúnan con la frecuencia que debían, y de hacerlo, de que no envíen sus acuerdos á la provincial.

Se acordó modificar algunos artículos del Reglamento, y enviar á los Presidentes de las Juntas de distrito los recibos talonarios para el cobro de las cuotas correspondientes al año actual.

Por último el señor Vicen dió conocimiento de la *Circular* recibida del Secretario del Colegio Veterinario de Alicante, proponiendo medios para combatir el intruismo, y se acordó ayudar á tan plausibles propósitos.



Informaciones y notas

Recompensas merecidas.—Han sido propuestos para la *Encomienda de Alfonso XII*, con honores de Jefes de Administración civil, nuestros distinguidos amigos y compañeros D. Santiago de la Villa, y D. Cecilio Diez Garrrote, Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria de Madrid y León respectivamente.

El primero, además, ha sido nombrado Vicedirector de la de Madrid.

También la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, de Córdoba, ha elevado una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que, en atención á los relevantes méritos y servicios que viene prestando á la enseñanza el muy ilustrado Director de la Escuela de Veterinaria de dicha Capital, nuestro distinguido amigo D. Antonio Ruiz y Fernández, le sea concedida una distinción honorífica, de las creadas por Real decreto de 23 de mayo último.

Reciban dichos Sres. nuestra más cordial enhorabuena.

Respetar para ser respetado.—Tenemos varias cartas en las que sus autores se lamentan de que hay Veterinarios que no respetan como corresponde á los compañeros, al procurar ingerencias en sus clientelas ó haciendo ofrecimientos que no les dejan bien parados en las localidades donde ejercen.

De uno se nos dice, de la provincia de Logroño, que se viene ofreciendo en pueblos distintos del en que ejerce y que hay Veterinarios, para practicar inoculaciones anticarbuncosas, sin tener en cuenta que también éstos las saben hacer.

De ser cierto cuanto se nos refiere, sentimos mucho de tales denuncias; pero creemos que antes que darlas publicidad en nuestra prensa profesional, es preferible se traten en los respectivos *Colegios Veterinarios*, máxime habiéndole en Logroño, constituido por personas muy respetables, que sabrán dar á cada Profesor el merecido correspondiente. Precisamente ésta es una de sus principales misiones.

De esta suerte se evitarán polémicas personales que nada favorecen.

Vacantes.—Tomamos de los *Boletines Oficiales* y prensa local, las siguientes vacantes de Inspectores de carnes y de Veterinario, que de las más fina el plazo de solicitud del 12 al 15 del corriente.

De algunas sabemos que están anunciadas indebidamente, y que los Veterinarios que desempeñaban los cargos seguirán en los mismos pueblos, tal sucede el de Lé-cera, Alpartir, y otros.

Creemos que los que hayan de solicitar las referidas plazas deben dirigirse previamente á los compañeros, para que sepan á que atenerse.

Debemos decir también que es muy extraño declaren las vacantes de *Inspectores de carnes* en la forma que lo hacen los Ayuntamientos, cuando deben saber, que según las disposiciones vigentes, los Veterinarios no pueden ser separados de sus cargos, sino en virtud de expediente gubernativo y oyendo al interesado.

En *Alpartir*, la vacante de Inspector de carnes con el haber de 250 pesetas anuales, más el herraje de las caballerías. La solicitud se dirigirá al Alcalde hasta el 15 de este mes.

En *Lécera*, la de Inspector de carnes con el haber anual de 100 pesetas.

En *La Puebla de Híjar*, la de Inspector de carnes, con 90 pesetas.

En *Langa*, la de Inspector de carnes, con 90 pesetas.

En *Pintano*, la plaza de Veterinario, con 45 cahíces de trigo.

En *Villafranca de Ebro*, la de Inspector de carnes, con 100 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal.

En *Santa Eulalia de Gállego*, la de inspector de carnes dotada con 100 pesetas y 30 cahíces por las iguales.

En *Chiprana*, la de inspector de carnes con la dotación anual de 90 pesetas pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal.

En *El Pozuelo*, la plaza de veterinario, dotada con 875 pesetas anuales, y se admiten solicitudes hasta el día 15 de septiembre próximo venidero. Este pueblo consta de 185 vecinos, existen 125 caballerías mayores y 45 menores; la estación de ferrocarril más inmediata es Magallón, que dista de la localidad ocho kilómetros de carretera.

En *Bardallur*, la de Inspector de carnes, con 100 pesetas. Puede solicitarse hasta el día 29.

En *Ariza*, una plaza de auxiliar Veterinario, de nueva creación. Los aspirantes pueden dirigirse á D. Juan Veguer.

En *Azaila*, la plaza de Veterinario con 990 pesetas.

En *Encínacorba*, la de Inspección de carnes, con 125 pesetas y las iguales con los vecinos que ascenderán aproximadamente á 1250 pesetas.

En *Codos*, la de Inspector de carnes, con 90 pesetas y las iguales de 170 caballerías mayores y 130 menores, más el herraje.

En la provincia de Huesca; la de Inspector de carnes de Peñalba, con 90 pesetas; la titular de Laluega con su

agregado Laperdiguera, cuya dotación asciende á unas 1.250 pesetas con las igualas de los vecinos.

La de Veterinario de Javierrelatre y sus agregados, dotada con 60 cahices de trigo limpio, bueno y mercador, cobrado por los respectivos Ayuntamientos de los vecinos cada año y trasladado al pueblo donde el Veterinario reside, que deberá ser Javierrelatre ó á la estación de Caldearenas-Aquilué, distante tres kilómetros, si así lo desea.

En *Urrea de Gaen*, la de Inspector de carnes con 90 pesetas.

En *Vinacete* (Teruel), la de Inspector de carnes con 45 pesetas y 955 por igualas.

En *La Hoz de la Vieja*, (Teruel), la titular de Veterinario con 500 pesetas.

En *Rióderea* (Teruel), la de Inspector de carnes, con 30 pesetas anuales.

En *Ababug* (Teruel), la titular de Veterinaria, con 70 fanegas de trigo y 350 pesetas.

En *Leciñena*, (Zaragoza), la de Inspector de carnes con 90 pesetas. (Plazo hasta el 29).

En *Cuevas de Cañart*, la de Inspector de carnes, con 20 pesetas anuales, (Plazo hasta el 25).

En *Pina*, (Zaragoza), la de Inspector de carnes con 180 pesetas. (Plazo hasta el 28).

En *Forcas* (Teruel), la de Inspector de carnes con 90 pesetas y 65 fanegas de trigo y 305 pesetas por la asistencia.

En *Bordalba*, la de Veterinario.

En *Villahermosa* (Castellón) la de Inspector de carnes, con 90 pesetas, á contar desde 1.º de octubre.

Veterinaria militar.—Han sido destinados al regimiento de Tetuán, el Sr. Amoleres; á la batería de Melilla, el Sr. Vizcaino; al regimiento de Albuera, el Sr. Ramírez; al de Santiago, el Sr. Carballo; al 2.º de montaña, el Sr. Morales; al escuadrón de Ceuta, el Sr. Gámez, y á excedente, el Sr. Chaguaceda.

Necrología.—El 25 de agosto último falleció en esta capital, á los 82 años de edad, la respetable señora D.^a Juliana Odiaga y Sánchez, madre de nuestro estimado amigo D. Arturo Suárez, Jefe de Veterinaria militar de la 5.^a Región, á quien enviamos, y á toda su familia, nuestro más sentido pésame.